

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2621** *BENALGLAS, S.L.*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 331/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Claudia Arias Duque contra "Benalglas, Sociedad Limitada", con C.I.F.- B12593380, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintiséis de enero de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Benalglas, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial provisional, por importe de 3.154,79 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 4 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100007720-1